Defensa de diputada Cariola califica filtraciones como una “burla” a resolución judicial y evalúa acciones legales: “Debe ser sancionado”

A raíz de la reciente filtración de conversaciones privadas entre la presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Karol Cariola, y la ex alcaldesa de Santiago, Irací Hassler, el abogado defensor de la diputada Cariola, Juan Carlos Manríquez, exigió que el Ministerio Público instruya una investigación de oficio al tratarse de materias que no son de interés de la investigación. “Este grave desacato y burla a la justicia debe ser sancionado”, sostuvo.

En esa línea, el abogado de la parlamentaria calificó la situación como “una verdadera burla de una resolución judicial. El Juez Cayul le ordenó al fiscal que persigue a la diputada Cariola no filtrar el informe no tachado que se adjuntó en reserva a la causa, en relación con la vida privada, comentarios políticos y hechos sin interés penal. El informe no tachado estaba en manos del fiscal Cooper, de la PDI, del tribunal y de una defensa en la causa Sierra Bella”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/03/WhatsApp-Audio-2025-03-15-at-2.25.38-PM.ogg

Además, la defensa de la diputada Cariola agregó que aún no poseen acceso al informe y que no descartan acciones legales. “Descontados tres de esos cuatro tenedores del reporte, y teniendo en cuenta que nosotros no tenemos aún acceso a dicho informe, este grave desacato y burla a la justicia debe ser

sancionado. Nuestras distintas acciones legales las estamos evaluando”, precisó.

“La Fiscalía nacional debería instruir que el fiscal Pasten, quien está a cargo de indagar todas las continuas filtraciones en causas complejas recientes, investigue esta grosera burla a los jueces y a la ciudadanía, sin distinciones”, concluyó el defensor de Cariola.